



Preguntas frecuentes: Ley de Minnesota que permite a los adolescentes de 16 años dar su consentimiento para recibir servicios de salud mental ambulatorios

- P: ¿Pueden los menores de edad que tienen 16 años o más dar su consentimiento para recibir servicios de salud mental ambulatorios sin el consentimiento de sus padres?
- R: De acuerdo con el Estatuto 144.3431 de MN, los menores de edad que tienen 16 años o más tienen la capacidad legal para dar consentimiento efectivo a fin de recibir servicios de salud mental no residenciales, sin la necesidad del consentimiento de ninguna otra persona, incluidos sus padres.
- P: ¿Qué se consideran servicios de salud mental no residenciales en virtud de esta ley?
- R: Los servicios de salud mental no residenciales, según lo definido por esta ley, se refieren a servicios ambulatorios proporcionados a un menor de edad que no reside en un hospital, una unidad de internación, o un programa o centro de tratamiento residencial autorizado.
- P: ¿Pueden los menores de edad que tienen 16 años o más dar su consentimiento para recibir servicios de salud mental residenciales (por ejemplo, en caso de crisis)?
- R: No. Aún se requiere el consentimiento de los padres para que los menores sean admitidos en un programa residencial, incluso en caso de crisis. Sin embargo, los menores pueden dar su consentimiento para recibir servicios móviles en caso de crisis y no se requiere el consentimiento de los padres para estos casos.
- P: ¿Cómo se factura al seguro por los servicios prestados a menores de edad de 16 años o más en virtud de esta ley?
- R: Se puede facturar a los planes de seguro por servicios no residenciales proporcionados a menores de edad que tienen 16 años o más que den su consentimiento para recibir dichos servicios. Se puede facturar a cualquier plan que incluya a un menor de edad que tiene 16 años o más como miembro elegible de ese plan. La verificación de la cobertura se realizará antes de que se presten los servicios.
- P: ¿Podrán los padres ver los cargos en una Explicación de beneficios (Explanation of Benefits, EOB) del seguro por los servicios prestados a un menor de edad que da su consentimiento para recibir sus propios servicios?
- R: Sí, es posible que los padres puedan ver los cargos relacionados con los servicios de salud mental en la Explicación de beneficios (EOB) que proporciona la compañía de seguros, dependiendo de la póliza de seguro y de los detalles específicos de los servicios prestados. Se recomienda revisar la póliza de seguro o consultar con el proveedor de seguros para tener más claridad sobre este asunto.

P: ¿Qué significa "consentimiento" en términos de responsabilidad de pago?

R: Según el Estatuto 144.347 de MN, dar consentimiento para recibir servicios de salud mental no residenciales significa que el menor de edad asume la responsabilidad del pago, a menos que se hayan realizado acuerdos alternativos con el proveedor del servicio o el proveedor de seguros.

P: ¿Pueden los menores de edad que tienen 16 años o más solicitar una tarifa variable por los servicios de salud mental?

R: Sí, los menores de edad que tienen 16 años o más pueden ser elegibles para solicitar una tarifa variable por los servicios de salud mental. El departamento de facturación de Woodland Centers determinará la elegibilidad para la escala de tarifas variables y el monto del descuento aplicado, de acuerdo con los ingresos y las personas dependientes. Además, se debe autorizar la facturación de cualquier seguro correspondiente antes de que se aplique la escala de tarifas variables para ser elegible para los descuentos de tarifas variables.

P: ¿Podrán los padres obtener los expedientes médicos de los servicios prestados a un menor de edad que da su consentimiento para recibir sus propios servicios?

R: No. El menor debe dar su consentimiento para la divulgación verbal o por escrito de cualquier información relacionada con los servicios de tratamiento ambulatorios para los que el menor de edad da su consentimiento en su propio nombre. Sin embargo, un profesional de salud mental (Mental Health Professional, MHP) puede informar a los padres o tutores del menor sobre el tratamiento si, a criterio del MHP, no informar a los padres o al tutor pone en grave riesgo la salud del menor (Estatuto 144.346 de MN).

En Woodland Centers, creemos que las conexiones transforman vidas. Creamos conexiones mediante la asociación, el servicio y el empoderamiento mutuo para inspirar valor, esperanza y un cambio duradero.

woodlandcenters.com

1-800-992-1716

